

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2020

CE-Presidencia-OFI-INT-2020-1938

Señores  
**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**  
Sala Administrativa

Doctora  
**DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA**  
Presidenta  
E.S.D.

**Referencia:** Solicitud de convocatoria a la **Reunión del Comité de Dirección** creado en el marco del **Memorando de Entendimiento** suscrito el 29 de noviembre de 2018 entre la Rama Judicial y el Gobierno Nacional

Respetada doctora **Diana:**

Como es de su conocimiento, en el marco de la colaboración armónica entre las Ramas del Poder Público y con el objetivo común de optimizar la eficacia y eficiencia del sistema judicial, el 29 de noviembre de 2018 se suscribió entre la Rama Judicial y el Gobierno Nacional un Memorando de Entendimiento orientado a la formulación e implementación de procesos de transformación digital, asociados, principalmente, a la implementación del expediente judicial electrónico.

El día 22 de noviembre de 2019, el Memorando de Entendimiento fue prorrogado y en la reunión celebrada entre la Rama Judicial y el Gobierno Nacional, convocada y encabezada por el señor Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, se ratificó el compromiso de continuar el proceso de articulación y coordinación de esfuerzos para la implementación del proyecto piloto de expediente judicial electrónico y, en general, para la transformación digital de toda la Rama Judicial.

La ejecución de tales actividades cobra mayor urgencia y relevancia ante la difícil situación del país con ocasión a los hechos de salubridad pública y fuerza mayor por la pandemia del covid-19, escenario en el que hemos evidenciado la necesidad de contar con herramientas que nos permitan la adecuada gestión procesal de los expedientes, la debida comunicación de las providencias y la posibilidad de que los usuarios del servicio de justicia accedan al mismo a través de la utilización de medios digitales.



*Estamos cambiando. Estamos comprometidos con el mejoramiento continuo*

Calle 12 No. 7-65 – Tel: (57-1) 350-6700 – Bogotá D.C. – Colombia

presidencia@consejoestado.ramajudicial.gov.co

www.consejodeestado.gov.co

En este contexto, consideramos necesario reactivar espacios de coordinación interinstitucional en los cuales se puedan adoptar decisiones que contribuyan a restablecer a plenitud el servicio de administración de justicia, por lo que consideramos de suma importancia que por parte de la presidencia del Consejo Superior de la Judicatura se convoque, en el menor tiempo posible, a una reunión del **comité de dirección** constituido en el memorando antes mencionado, en la cual podamos conocer las actividades que se han desarrollado y que se deben desplegar para formulación e implementación de los objetivos acordados, así como los avances que se han logrado en la consecución de créditos y en la cooperación técnica por parte de la banca multilateral (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) que permitan la anhelada y necesaria transformación digital en el interior de la Rama Judicial.

Atentamente,



**ÁLVARO NÁMEN VARGAS**  
Presidente Consejo de Estado



**ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS**  
Magistrado Coordinador Comisión de  
Tecnologías de la información y las comunicaciones CE

C.C.: Dr. ALBERTO ROJAS RÍOS  
Presidente Corte Constitucional

Dr. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN  
Presidente Corte Suprema de Justicia

Verifique la autenticidad de este documento en: [CODIGO-QR]  
[URL-DOCUMENTO]



*Estamos cambiando. Estamos comprometidos con el mejoramiento continuo*  
Calle 12 No. 7-65 - Tel: (57-1) 350-6700 - Bogotá D.C. - Colombia  
presidencia@consejoestado.ramajudicial.gov.co  
www.consejodeestado.gov.co